

NOMBRE SEPARADO POR MAYUSCULAS SIN ESPACIOS

19 de abril de 2025

11	ndic	ce		1. PARTE INICIAL	
Índice		1	uu.d10 Generacion		
Índice de figuras			1	1.1. Cubierta (páginas 1 y 2 de la cubierta)	
Índice de tablas			1	Además de proporcionar, en parte, protección física	
1	PA 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	RTE INICIAL Cubierta (páginas 1 y 2 de la cubierta) . Portada	1 1 2 2 2 2 2	al informe, la cubierta exterior (página 1 de la cubierta) sirve para dar la presentación inicial del informe al usuario. Por ello, debería ser clara, distintiva e informativa. La disposición de la información que lleva la cubierta exterior, se especifica en 10.1.1. En 12.1 y 12.2 se dan detalles relativos a la reproducción de las cubiertas.	
2	Cue	erpo del Informe	2	CHE-1418 , Almudévar 22270, Aragón	
	2.1 2.2 2.3	Introducción . Núcleo del Informe, con Ilustraciones y Tablas	2 3 3 3 3 3 3	Coordenadas: 42.002424° N -0.577287° W	
Referencias			3	2 Strong of the	
Índice de figuras					
	1 2 3 4 5 6	Ubicación Ejempl de tabla Parmetros Coordenadas Participantes Ubicación	1 4 4 5 5 6		
Índice de tablas				Figura 1: Ubicación	
	1 2 3 4	Ejempl de tabla	6 6 6 7	Por razones económicas, la portada tal como se des- cribe en 6.2 puede servir como cubierta exterior (pá-	

identificadores del informe en las tres posiciones descritas en 10.1.1 a). El interior de la cubierta (página 2 de la cubierta) puede utilizarse para incluir alguna de las indicaciones especiales menos importantes descritas en 10.2.9. En algunos casos, se puede utilizar para el prefacio [véase 6.6].

uu.dfCodigo

1.2. Portada

La portada de cualquier documento es la fuente preferente de información bibliográfica para el tratamiento y recuperación eficientes del documento [véase 10.1.3]. Por ello, es esencial que cada informe incluya una portada. Mientras la portada no sustituya a la primera página de la cubierta (página de la cubierta 1), no es necesario que la portada ocupe una página completa. Por razones de economía, puede ocupar un espacio de cabecera antes del resumen [véase 6.3] o antes del resumen y el índice [véase 6.4]. Para una mayor economía, la hoja de datos del documento [véase 9.1 y 10.1.4] puede reemplazar a la portada y al resumen. Esto se recomienda cuando la portada está impresa en la primera página de la cubierta.

Cuando un informe se publica en dos o más partes [véase 5.2.2], cada parte debe contener una portada en la que se indique el número de la parte.

Para uso en red interna se requiere de autorización previa de AENOR.

1.3. Resumen

Cada informe debe contener un resumen que debe presentarse inmediatamente después de la información de la portada [véase 6.2] y/o incluido en la hoja de datos del documento [véase 10.1.4]. Cuando el resumen figura en una página separada, debe ir precedido o seguido por la identificación bibliográfica completa (biblid) del informe: autor(es), título, identificador del informe, organización responsable y fecha de publicación, tal como figura en la Norma UNE 50127.

El texto del resumen debe estar de acuerdo con la Norma UNE 50103. En síntesis, debe ser tan informativo como lo permita la naturaleza del documento, para que los lectores puedan decidir si es necesario leer el documento completo. Debe definir el objetivo, métodos, resultados y conclusiones presentadas en el documento original, bien en ese orden, o destacando inicialmente los resultados y conclusiones.

Debe ser conciso sin ser oscuro, reteniendo la información básica y el carácter del documento original. Los resúmenes de la mayoría de los informes deben tener menos de 250 palabras y en ningún caso más de 500. Deben estar escritos en un solo párrafo; emplear normalmente frases completas, verbos en forma activa y con tercera persona. No se deben utilizar figuras y símbolos, tales como tablas cortas y fórmulas, más que cuando no haya ninguna alternativa aceptable.

1.4. Índice

El índice es un elemento esencial de todos los informes, salvo los muy cortos. Debe figurar inmediatamente después del resumen. Debe constar de los títulos de las principales subdivisiones del informe y los anexos, junto con el número de las páginas en las que aparecen. También debería de incluirse una lista de ilustraciones y de tablas.

Cuando un informe se publica en dos o más partes [véase 5.2.2], en cada parte debe aparecer el índice completo.

Cuando varios informes se publican en volúmenes separados de un conjunto [véase 5.2.1], cada informe debe contener un índice del volumen particular en que se encuentra y puede contener también un índice común para el conjunto completo.

1.5. Glosario de signos, símbolos, unidades, abreviaturas, acrónimos o términos

Cuando el informe contenga signos, símbolos, unidades, abreviaturas, acrónimos o términos que puedan no ser comprendidos rápidamente por los posibles lectores, deberían definirse en una o varias listas después del índice. La existencia de esas listas no justifica la omisión de una explicación sobre esos símbolos cuando aparezcan por primera vez en el texto.

1.6. Prefacio

Un prefacio puede considerarse como una nota de presentación para definir el estudio, destacar algún aspecto en particular, mostrar su relación con trabajos relacionados o trazar las circunstancias históricas que condujeron a su iniciación. No siempre es necesario.

Si se requiere prefacio, debería aparecer al final de la parte inicial, inmediatamente antes del cuerpo del informe. Sin embargo, por determinados motivos, puede ser conveniente llamar la atención sobre la información contenida en el prefacio, colocándolo en página 2 de la cubierta.

Cuando un informe se publica en dos o más partes [véase 5.2.2], el prefacio debe aparecer sólo en la primera parte. Cuando varios informes se publican en volúmenes separados de un conjunto [véase 5.2.1], cada informe debe contener su propio prefacio.

2. Cuerpo del Informe

2.1. Introducción

Cada informe debe comenzar con una introducción que establezca brevemente el campo de aplicación y los objetivos del trabajo descrito, su relación con otros trabajos y el enfoque general. No debe repetir o parafrasear el resumen, ni dar detalles de la teoría experimental, método o resultados, ni anticipar las conclusiones o recomendaciones. Si no hay un prefacio separado,

la información que podría figurar en el prefacio puede incluirse en la introducción.

2.2. Núcleo del Informe, con Ilustraciones y Tablas

El núcleo del informe debería dividirse en capítulos numerados que cubran aspectos tales como teoría, método, resultados y discusión.

2.2.1. Organización del Núcleo

Es conveniente dividir los capítulos en apartados y estos en subapartados, cada uno con su propio encabezamiento. La numeración de los capítulos, apartados y subapartados debe seguir las normativas establecidas.

2.2.2. Contenido del Núcleo

La información en el núcleo del informe no debe ser demasiado detallada. Las descripciones de la teoría, métodos y resultados deberían ser suficientes para que un especialista en la materia pueda reproducir las etapas de la investigación. Si se requieren pruebas matemáticas o detalles completos, deben presentarse en los anexos.

2.2.3. Ilustraciones y Tablas

Todas las ilustraciones y tablas esenciales para la comprensión del texto principal deberían incluirse en el núcleo del informe y colocarse como se indica en las normas correspondientes.

2.2.4. Discusión

Se puede añadir un capítulo independiente para la discusión de los nuevos aspectos del trabajo descrito y la interpretación o comentarios de los resultados, fundamentando las conclusiones y recomendaciones del informe.

2.3. Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones deben ser el reflejo claro y ordenado de las deducciones hechas como consecuencia del trabajo descrito. Pueden incluir datos cuantitativos pero no deberían incluir detalles extensos de los argumentos o resultados. Las recomendaciones deben ser concisas y justificadas por el trabajo descrito. Si existe un gran número de recomendaciones, estas pueden constituir un capítulo independiente.

Referencias

- [1] Resolución de 28 de abril de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el contenido mínimo y el modelo de factura de electricidad a utilizar por los comercializadores de referencia.
- [2] RD 244/2019 sobre autoconsumo

- [3] ESIOS Red Eléctrica de España. PVPC y datos del sistema eléctrico
- [4] Real Decreto 216/2014 por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor.
- [5] ACUERDO POR EL QUE SE CONTESTAN CONSULTAS RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA CIRCULAR 3/2020, DE 15 DE ENERO, POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LOS PEAJES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- $pp.\ Coorden adas Valor lat$
- 42.00242378371307
- pp. CoordenadasValorlng
- -0.5772870750865056
- pp. ParticipantesP1Rol
- pp. Participantes P
1DNINIFNIE
- pp. Participantes P
1 Nombre Razn
Social $\,$
- pp. Participantes P
1 $\operatorname{Titulacin}$
- uu. d00EjemplDeTabla

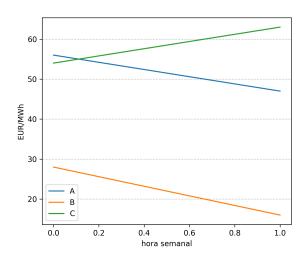


Figura 2: Ejempl de tabla

uu. dfParmetros

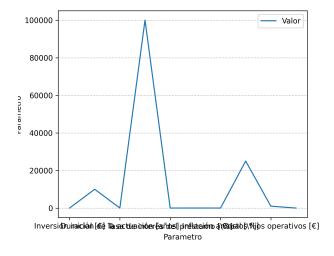


Figura 3: Parmetros

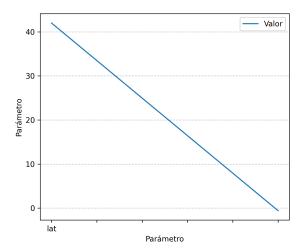


Figura 4: Coordenadas

$uu.\ df Participantes$

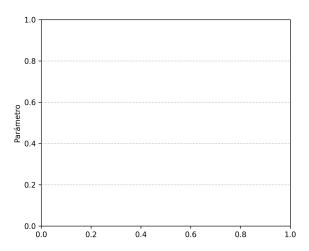


Figura 5: Participantes

CHE-1418 , Almudévar 22270, Aragón



Figura 6: Ubicación

uu. tablad00EjemplDeTabla

	A	В	С
0	56	28	54
1	47	16	63

Tabla 1: Ejempl de tabla

uu. tabladfParmetros

	Valor
Inversión inicial [€]	0
Bonificación inicial [€]	10000
Duración de la actuación [años]	15
Préstamo recibido [€]	100000
Tasa de interés del préstamo [%]	5
Plazo del préstamo [años]	15
Inflación annual [%]	3
Ahorro annual $\left[\stackrel{\bullet}{\mathfrak{C}}\right]^{-1}$	25000
Costos fijos operativos [€]	1000
Tasa de descuento [%]	6

Tabla 2: Parmetros

 ${\it uu.}\ {\it tabladfCoordenadas}$

	Valor
lat	42.0
lng	-0.6

Tabla 3: Coordenadas

 ${\it uu.}\ {\it tabladfParticipantes}$

Ρ1

Rol DNI/NIF/NIE Nombre/Razón Social Titulación

Tabla 4: Participantes

xx. d00EjemplDeTabla

A B C

 $0\ 56\ 28\ 54\ 1\ 47\ 16\ 63$

xx. dfParmetros

Valor

Inversión inicial $[\mathfrak{C}]$ 0 Bonificación inicial $[\mathfrak{C}]$ 10000 Duración de la actuación [a nos] 15 Préstamo recibido $[\mathfrak{C}]$ 100000 Tasa de interés del préstamo [%] 5 Plazo del préstamo [a nos] 15 Inflación annual [%] 3 Ahorro annual $[\mathfrak{C}]$ 25000 Costos fijos operativos $[\mathfrak{C}]$ 1000 Tasa de descuento [%] 6

 $xx.\ df Coordenadas$

Valor

lat $42.002424 \, \text{lng} \, -0.577287$

xx. dfParticipantes

P1

Rol DNI/NIF/NIE Nombre/Razón Social Titulación